



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para abastecer al Servicio de Emergencias Médicas 107 del combustible necesario sin interrupciones para garantizar el servicio de manera continua.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Red Provincial de Emergencias y Traslados, más conocida en el territorio como el Servicio de Emergencias Médicas 107 está distribuido en toda la extensión provincial y tiene la misión de velar por el Derecho a la Salud asistiendo urgencias y emergencias en el espacio pre-hospitalario como así también cumpliendo las funciones de traslado de pacientes.

Este servicio es clave en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de la Salud por cuanto funciona como articuladora del total de la oferta provincial de servicios enlazando niveles de atención en función de las necesidades de la población.

Los últimos días de noviembre y los primeros días de diciembre se presentó una situación de gravedad en el servicio de emergencias del 107, las unidades de ambulancias se vieron paralizadas por la falta de combustible.

Éste es un servicio esencial, tanto de traslados, como de emergencias, siendo los primeros en tener contacto con la comunidad y quienes reciben los reclamos de la misma, cuando en realidad el responsable de que estas situaciones no ocurran es el ejecutivo.

Lo mas importante de la actividad que lleva adelante el servicio del 107 es que muchas vidas de personas dependen de una rápida atención, y a pesar de haber retrasos en pago de viáticos y otras situaciones también importantes, el personal seguía trabajando igual, pero esta problemática ha llegado a un límite, porque no depende más de ellos, sino de una correcta previsión por parte del gobierno de turno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*